Rede Social Galicia Sur

Vigo, a 5 de noviembre del 2026

La creciente especulación inmobiliaria -impulsada por fondos buitre, viviendas turísticas, pisos no declarados y abusos de propietarios dificulta cada vez más que la clase trabajadora acceda a un techo. Mientras tanto, las clases acomodadas siguen acumulando vivienda, enriqueciéndose a costa de quién tiene que pagar precios desorbitados por falta de otra opción.

Hoy ya no se construyen viviendas para ser habitadas; se construyen pensando únicamente en la rentabilidad económica y en exprimir cada vez más a quien menos tiene. El resultado es una brecha creciente entre quien posee una vivienda y quien apenas puede llegar a fin de mes.

La crisis habitacional se convirtió en uno de los rostros más visibles de la exclusión. Alquileres desorbitados y precios inasumibles obligan a personas trabajadoras a compartir vivienda, endeudarse o renunciar a un proyecto de vida autónomo. Esta situación golpea con más dureza a la juventud que tiene que compartir piso con desconocidos hasta los 40 años porque no encuentra alquileres alcanzables, y las personas que migran, discriminadas en el alquiler por su origen.

El problema es estructural: más de 21.000 viviendas vacías mientras cientos de familias duermen en calle o viven en condiciones de acumulación. Más de 33.000 viviendas turísticas en Galicia, tantas como personas demandantes inscritas, mientras los precios del alquiler aumentan sin control y sin una respuesta política a la altura, siendo Vigo de las ciudades donde más aumentan los alquileres.

La vivienda es un derecho y precisamos que se garantice. Cumple desarrollar políticas públicas que garanticen el derecho a una vivienda digna y alcanzable y el cese de la especulación que expulsa a familias enteras de sus barrios. En concreto, exigimos:

- la ampliación del parque público de vivienda empleando los inmuebles vacíos ya construidos;

- la Declaración de Zona residencial tensionada y la regulación del alquiler temporal poniendo freno a los contratos de temporada que precarizan la vida de millares de personas trabajadoras.

- la recuperación de las prórrogas obligatorias, porque nadie debería vivir con el miedo constante la perder su hogar.

- el establecimiento de un Programa contra Desahucios con un protocolo específico de actuación para que toda persona desahuciada disponga de una alternativa habitacional adecuada pública, en caso de que otra solución no esté disponible, garantizando así una vivienda alternativa a personas sin recursos

- la atención real a las personas sin hogar: eliminando los límites temporales de estancia en los albergues y ampliando las plazas estables

- el aumento de las partidas presupuestarias destinadas: al programa de intermediación del alquiler, a las ayudas a la rehabilitación con el fin de movilizar viviendas hacia el mercado del alquiler, a las ayudas para emergencias.

TENER UN TECHO ES UN DERECHO!!